

RESUMEN EJECUTIVO

- ENTIDAD:** Gobierno Autónomo Departamental De Tarija
D.A.: 35 – Hospital Regional San Juan de Dios
- INFORME:** 16/2023
- CORRESPONDIENTE:** Informe de Control Interno emergente del Relevamiento de Información Específico N° 03/2023 sobre el Proceso de Adquisición ANPE N° 01/2019 de Equipo Médico Electrobisturi con Argón plasma para la División de Imagenología, del Proyecto Equipamiento Complementario Hospital Regional San Juan de Dios – Tarija.
- PERIODO:** Del 25 de junio de 2019 al 01 de julio de 2021.
- OBJETIVO DEL EXAMEN:** El objetivo propuesto para cumplir con la ejecución del presente trabajo de auditoria es:
- Expresar una opinión respecto al control interno implantado en el Hospital Regional San Juan de Dios y la Gobernación de Tarija, para el cumplimiento de las normativa legal que regula el proceso de contratación ANPE N° 01/2019, emergente de la evaluación realizada en el Informe de Relevamiento N° 03/2023 “Relevamiento de Información Específico al Proceso de Adquisición ANPE N° 01/2019 de Equipo Médico Electrobisturí con Argón Plasma para la División de Imagenología, del Proyecto Equipamiento Complementario Hospital Regional San Juan de Dios – Tarija, por el periodo comprendido entre el 25 de junio de 2019 al 01 de julio de 2021”..
- OBJETO:** El objeto del presente análisis estuvo constituido por la información y documentación proporcionada por la Dirección de Contrataciones del GADT, Dirección del Hospital Regional San Juan de Dios, la unidad de Asesoría Legal del hospital y otra unidades participantes, documentación generada durante el proceso de contratación ANPE N° 01/2019 para la

Adquisición de un Electrobisturí con Argón Plasma para la división de Imagenología del H.R.S.J.D.D., misma que se describen a continuación:

- Solicitudes de Inicio del Proceso de contratación ANPE.
- Especificaciones Técnicas.
- Certificaciones presupuestarias.
- Documento Base de Contratación (DBC).
- Formularios de control implantados por la entidad.
- Actas de Apertura de propuestas.
- Informes Técnicos y Legales.
- Contrato Administrativo y Contrato Modificatorio.
- Notas, instructivos y circulares cursadas.
- Formularios del SICOES.
- Toda la documentación emergente del proceso de contratación ANPE N° 01/2019.

RESULTADOS:

Como resultado del examen realizado, se identificaron deficiencias de Control Interno, habiéndose emitido las correspondientes recomendaciones de auditoria, necesarias para subsanar las mismas, de acuerdo al siguiente detalle:

- 3.1** Observaciones identificadas en la cláusula VIGÉSIMA CUARTA.- (TERMINACIÓN DEL CONTRATO), del contrato Administrativo D.C. N° 008/2019.
- 3.2** Falta de documentación de sustento para la elaboración del Contrato Modificatorio N° 1 al contrato administrativo D.C. N°008/2019 (Adquisición de un Equipo Médico Electrobisturí con Argón Plasma).

Tarija, 27 de diciembre de 2023